

C.P.C ÁNGEL DURÁN PÉREZ
Testigo Social Número de Registro 023-2013-X

Testimonio del Testigo Social

LIC. DARLYNG DENISE CÉSARES GALVEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION DEL
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO
P R E S E N T E

Toluca, México a 28 de marzo de 2023

En acatamiento a las disposiciones generales y a las obligaciones del Testigo Social, señaladas en el Código Administrativo del Estado de México y el Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México "Del Testigo Social", doy cumplimiento con la rendición de mi testimonio en los términos siguientes:

A) Como consta en el Contrato Administrativo de Prestación de Servicios número **ISEM-CP-PS-002-2023**, signado en fecha 03 de marzo de 2023, fui convocado por la Coordinación de Administración y Finanzas del Instituto de Salud del Estado de México, para participar como Testigo Social en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número **ISEM-LPNP-016-2023**, referente a la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE.**

B) Posteriormente con fecha 07 de marzo de 2023, fui convocado para asistir al acto de revisión y validación de bases, donde participé en la revisión del contenido de las mismas, habiendo observado que estaban acordes a los requerimientos de este proceso de licitación, pues así lo validaron en todos sus términos la Subdirección de Servicios Generales y de Control Patrimonial del Instituto de Salud del Estado de México y la Coordinación de Administración y Finanzas, esta última en calidad de convocante.



C) Complementario a lo anterior y para conocer los términos que se siguen en dicho procedimiento de licitación, me fueron proporcionados todos los anexos que plasman a detalle las bases, la normatividad y el procedimiento que se debe de seguir para cumplir con el proceso de Licitación Pública Nacional Presencial número **ISEM-LPNP-016-2023** referente a la contratación del **SERVICIO DE LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE.**

Enterado del contenido de las bases de este proceso de Licitación Pública Nacional Presencial y respetando la normatividad establecida en el **TÍTULO DÉCIMO DEL TESTIGO SOCIAL**, señalado en el Código Administrativo del Estado de México, me integré al desarrollo de las siguientes actividades:

1.- PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y PERIODO DE VENTA DE BASES

Se constató la publicación de la convocatoria número **ISEM-013-2023**, que se efectuó en fecha 08 de marzo de 2023, en los periódicos **EL SOL DE TOLUCA Y LA PRENSA**, así como en el sistema electrónico **COMPRAMEX**, donde el Instituto de Salud del Estado de México a través de su área de Coordinación de Administración y Finanzas invitó a las personas físicas o jurídico colectivas con capacidad legal para presentar propuestas a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial número **ISEM-LPNP-016-2023**, referente a la contratación del **SERVICIO DE LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE.**, así mismo se pusieron a disposición las bases de la Licitación Pública en referencia, para consulta y venta los días 08, 09 y 10 de marzo de 2023, en la página electrónica: <http://compramex.edomex.gob.mx>.

2.- ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

Siendo las diez horas del día **once de marzo de dos mil veintitrés**, reunidos en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales del Instituto de Salud del Estado de México, sita en Av. Manuel M. Garduño, Primer Piso Lotes 18 al 21, Fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, C.P. 50010, Toluca, Estado de México, se celebró el acto de Junta de Aclaraciones de este procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial:

En desahogo del **primer punto del orden del día**, la representante de la Coordinación de Administración y Finanzas dio cuenta de que no se registró la puntual asistencia de oferente alguno.

A handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The signature appears to be 'M. Yara R.'. The stamp is partially obscured by the signature.

En atención al desahogo del **segundo punto del orden del día**, la representante de la Coordinación de Administración y Finanzas precisó que el objeto de aclaraciones es optativa pues su objeto es aclarar a los interesados, los aspectos y lineamientos establecidos en la convocatoria y en las bases y en este acto no se presentó oferente alguno, ni tampoco **SE RECIBIERON PREGUNTAS Y/O SOLICITUDES DE ACLARACION**

Acto continuo en desahogo del **tercer punto del orden del día**, la representante del área usuaria dio respuesta a los cuestionamientos de orden técnico, en los términos siguientes:

NO SE RECIBIERON CUESTIONAMIENTOS DE ORDEN TECNICO

En atención al desahogo del **cuarto punto del orden del día**, la representante de la Coordinación de Administración y Finanzas, dio respuesta a los cuestionamientos de orden administrativo en los términos siguientes:

NO SE RECIBIERON CUESTIONAMIENTOS DE ORDEN ADMINISTRATIVO.

En seguida en atención al quinto **punto del orden del día** la representante de la Coordinación de Administración y Finanzas hizo del conocimiento de los asistentes que la convocante y el área usuaria, modifica los plazos y/o términos de la convocatoria o de las bases, para quedar como sigue:

NO SE MODIFICAN LOS PLAZOS Y/O TERMINOS DE LA CONVOCATORIA O DE LAS BASES

Acto continuo para desahogo del **sexto punto del orden del día**, la representante de la Coordinación de Administración y Finanzas hizo la declaratoria de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados, habiéndose disipado las dudas y aclaraciones a entera satisfacción de los asistentes.

Finalmente, en atención al **séptimo punto del orden del día**, los servidores públicos y en su caso los oferentes participantes sin mediar algún vicio de la voluntad, expresaron su consentimiento respecto de los aspectos desahogados en el presente acto.

Acto continuo el representante del Órgano Interno de Control del Instituto de Salud del Estado de México, verificó que en la presente actuación se aplicara el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", para que posteriormente se diera lectura al contenido del acta



correspondiente, dando por terminado el acto de junta de aclaraciones a las **10.10 horas del día once de marzo de dos mil veintitrés.**

3.- ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS

Siendo las **diez horas del día catorce de marzo del dos mil veintitrés**, reunidos en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales del Instituto de Salud del Estado de México, sita en Av. Manuel M. Garduño, Primer Piso, lotes 18 al 21, Fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, C.P. 50010, se celebró el acto de Presentación y Apertura de Propuestas del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número **ISEM-LPNP-016-2023**, referente a la contratación del **SERVICIO DE LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE**, donde se observó que se cumplió con la normatividad establecida en los artículos 28, fracción I, 33, fracción VIII, 35, fracciones I y VIII, 36 y 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, artículo 67, fracción V, artículo 70, fracción XIII, 82, 83, 84, 85 y 86 de su Reglamento, así como en lo establecido por el punto 6 de las bases correspondientes, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número **ISEM-LPNP-016-2023**, referente a la contratación del **SERVICIO DE LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE.**

En atención al **primer punto del orden del día**, la representante de la Coordinación de Administración y Finanzas emitió la declaratorio de inicio del acto de presentación y apertura de propuestas del presente procedimiento de contratación

En desahogo del **segundo punto del orden del día**, la representante de la Coordinación de Administración y Finanzas, dio cuenta que se registró la puntual asistencia de los oferentes siguientes:

LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIOS, S.A. DE C.V., representada por el C. **MANUEL ESTRADA ESCOBAR.**

LAVANDERIA LOS VOLCANES, S.A. DE C.V. representada por el C. **JOSE LUIS SANCHEZ SANTANA**

Acto seguido, en atención al desahogo del **tercer punto del orden del día** la representante de la Coordinación de Administración y Finanzas efectuó el pronunciamiento de que se contaba con el número de oferentes que exige la Ley para la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas.



Posteriormente para el desahogo del **cuarto punto del orden del día** la representante de la Coordinación de Administración y Finanzas solicitó a los oferentes participantes la presentación de los sobres que contienen sus propuestas técnicas y económica, así como el resto de la documentación solicitada en las bases y en su caso en la junta aclaratoria correspondiente.

Enseguida, en atención al **quinto punto del orden del día**, la representante de la Coordinación de Administración y Finanzas, nombro a los oferentes participantes, a efecto de que su representante acreditado en el presente acto presenciara la apertura de los sobres en que contiene sus propuestas técnicas.

Para tal efecto y en desahogo del **sexto punto del orden del día**, el personal de la Subdirección de Recursos Materiales procedió a verificar de forma cuantitativa que las propuestas técnicas presentadas contaran con la documentación solicitada en las bases.

Inmediatamente después, en atención al **séptimo punto del orden del día**, la representante de la Coordinación de Administración y Finanzas anunció que se recibía, para su análisis y evaluación, las propuestas técnicas presentadas por los oferentes que se relacionan a continuación, toda vez que cumplen cuantitativamente con los requisitos solicitados:

LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIOS, S.A. DE C.V., misma que consta de 1077 (mil setenta y siete hojas)

LAVANDERIA LOS VOLCANES, S.A. DE C.V. misma que consta de 447 (cuatrocientos cuarenta y siete hojas)

A continuación, de acuerdo con el **octavo punto del orden del día**, la representante de la Coordinación de Administración y Finanzas nombró a los oferentes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, a efecto de que sus representantes presenciaran la apertura de los sobres en los que se contienen sus ofertas económicas.

Para tal efecto y en desahogo del **noveno punto del orden del día**, personal del Departamento de Apoyo a Comités procedió a verificar en forma cuantitativa que las propuestas económicas presentadas contaran con la documentación solicitada en las bases.

Inmediatamente después, en atención al **décimo punto del orden del día**, la representante de la Coordinación de Administración y Finanzas, anunció que se



recibían para su análisis y evaluación las propuestas económicas presentadas por los oferentes que se relacionan a continuación; toda vez que cumplen cuantitativamente con los requisitos solicitados:

LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIOS, S.A. DE C.V., cotiza 1 partida con un monto total máximo de \$160.810.473.60 (ciento sesenta millones ochocientos diez mil cuatrocientos setenta y tres pesos 60/100 M.N.), I.V.A. INLCUIDO, la cual consta de 05 (cinco hojas)

LAVANDERIA LOS VOLCANES, S.A. DE C.V. cotiza 1 partida, con un monto total máximo de \$72,748,809.18 (Setenta y dos millones setecientos cuarenta y ocho mil ochocientos nueve pesos 18/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, la cual consta de 09 (Nueve hojas).

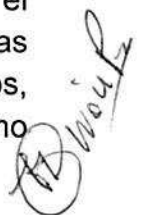
En desahogo del **décimo primer punto del orden del día**, la representante de la Coordinación de Administración y Finanzas señaló que el procedimiento de contraoferta tendría verificativo el día **dieciséis de marzo del dos mil veintitrés**, a las **17:30 horas** en la Sala de juntas de la Subdirección, sita en Av. Manuel M. Garduño, Primer Piso Lotes 18 al 21, Fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, C.P. 50010, Toluca, Estado de México

Acto seguido, en atención al desahogo del **décimo segundo punto del orden del día**, la representante de la Coordinación de Administración y Finanzas informó a los asistentes que el fallo de adjudicación, se daría a conocer el día **dieciséis de marzo del dos mil veintitrés**, a las **17:45 horas**, en la Sala de juntas de esta Subdirección, sita en Av. Manuel M. Garduño, Primer Piso Lotes 18 al 21, Fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, C.P. 50010, Toluca, Estado de México

Inmediatamente después, en desahogo del **décimo tercer punto del orden del día**, la representante de la Coordinación de Administración y Finanzas solicitó a los asistentes algún comentario adicional respecto del desarrollo del acto quedando registrados los siguientes:

No se hizo ningún comentario por parte de los asistentes al presente acto.

Acto continuó el representante del Órgano Interno de Control del Instituto de Salud del Estado de México, verificó que en la presente actuación se aplicara el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como



Internacionales”, para que posteriormente se diera lectura al contenido del acta correspondiente, dando por terminado el acto de Presentación y Apertura de Propuestas a las **11:30 horas del día catorce de marzo de dos mil veintitrés.**

4.- ACTO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE PROPUESTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO

Mediante oficio número **208C0101320200L/0630/2023**, signado por el **C. Alfonso Arzaluz Mejía**, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Salud del Estado de México, fui convocado a la Sesión Extraordinaria número **CAS/009/2023**, a celebrarse el día **jueves 16 de marzo del año dos mil veintitrés** a las **14:00 horas** en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, sita en Av. Manuel M. Garduño, primer piso lotes 18 al 21, Fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista C.P. 50010, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 43, 45, 47 y 48 de su Reglamento se resolvió lo siguiente:

Derivado de los trabajos desarrollados en la sesión extraordinaria número **CAS/009/2023**, el Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Salud del Estado de México, en su **ACUERDO/004/SE/009/23**, **emitió el dictamen de adjudicación número 037-2023**, donde al analizar y evaluar las propuestas técnicas y económicas presentadas dentro del procedimiento de contratación, por unanimidad de votos resolvió lo siguiente:

PRIMERO. – Los montos mínimos y máximos del servicio que será contratado a través de contrato abierto son los siguientes:

REQUISICIÓN	PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
SRM-036-2023	1	SERVICIO	\$43,924,540.26	\$ 72,748,809.18
SRM-036-2023	2	SERVICIO	\$96,486,814.90	\$160,810,473.60

SEGUNDO. Se dictamina procedente adjudicar el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número **ISEM-LPNP-016-2023**, relativa a la contratación del **SERVICIO DE LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE**, requeridos por la Subdirección de Servicios Generales y Control Patrimonial del Instituto de



Salud del Estado de México, mediante dictamen de adjudicación número 037-2023, a favor de los siguientes oferentes:

LAVANDERIA LOS VOLCANES, S.A. DE C.V.						
REQUISICION	PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL MINIMO DEL SERVICIO I.V.A. INCLUIDO	IMPORTE TOTAL MAXIMO DEL SERVICIO I.V.A. INCLUIDO
SRM-036-2023	1	SERVICIO DE LAVANDERIA Y PLANCHADO DE ROPA CLINICA Y QUIRURGICA	SERVICIO	1	\$43,924,540.26	\$72,748,809.18

LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIOS, S.A. DE C.V.						
REQUISICION	PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL MINIMO DEL SERVICIO I.V.A. INCLUIDO	IMPORTE TOTAL MAXIMO DEL SERVICIO I.V.A. INCLUIDO
SRM-036-2023	2	SERVICIO DE LAVANDERIA Y PLANCHADO DE ROPA CLINICA Y QUIRURGICA	SERVICIO	1	\$96,486,814.90	\$160,810,473.60

Por último, no habiendo otro asunto que tratar el secretario ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido del acta y dio por terminada la Sesión Extraordinaria numero CAS/009/2023, a las 14:40 horas del día 16 de marzo del 2023, firmando y rubricando los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Salud del Estado de México, para debida constancia legal.

5.- ACTO DE CONTRAOFERTA

Siendo las **17:30 horas del día dieciséis de marzo de dos mil veintitrés**, se celebró el acto de contraoferta.

En atención al desahogo del **primer punto del orden del día**, la representante de la Coordinación de Administración y Finanzas, emitió la declaratoria del inicio del procedimiento de contraoferta de contratación del procedimiento adquisitivo.

Acto seguido en atención al desahogo del **segundo punto del orden del día** la representante de la Coordinación de Administración y Finanzas dio cuenta que: **se registro la puntual asistencia de los oferentes que se relacionan a continuación:**

LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIOS, S.A. DE C.V., representada por el C. MANUEL ESTRADA ESCOBAR.



LAVANDERIA LOS VOLCANES, S.A. DE C.V. representada por el C. JOSE LUIS SANCHEZ SANTANA

En atención al desahogo del **tercer punto del orden del día**, la representante de la Coordinación de Administración y Finanzas, informo a los oferentes participantes, que los precios ofertados por su representadas se encuentran dentro del precio de mercado captado por el Área de Integración de Precios de Referencia de la Subdirección de Recursos Materiales, o bien porque sus propuestas no calificaron en la etapa de análisis cualitativo.

Como consecuencia de lo anterior, quedan sin desarrollar el **cuarto y quinto puntos del orden del día**.

Una vez agotado el procedimiento de contraoferta y en cumplimiento al **sexto punto del orden del día**, la representante de la Coordinación de Administración y Finanzas recordó a los asistentes que el fallo de adjudicación del presente procedimiento adquisitivo se dará a conocer el día dieciséis de marzo del dos mil veintitrés **a las 17:45 horas**, en la Sala de juntas de la Subdirección, sita en Av. Manuel M. Garduño, Primer Piso Lotes 18 al 21, Fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, C.P. 50010, Toluca, Estado de México.

En desahogo del **séptimo punto del orden del día** la representante de la Coordinación de Administración y Finanzas solicitó a los asistentes algún comentario adicional respecto del desarrollo del acto, y de lo cual. **No se realizó ningún comentario por parte de los asistentes a dicho acto.**

Acto continuo el representante del Órgano Interno de Control del Instituto de Salud del Estado de México, verificó que se aplicara el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internaciones" para que posteriormente se diera lectura al contenido del acta correspondiente, dando por terminado el acto de Contraoferta **siendo las 17:43 horas del día 16 de marzo de dos mil veintitrés.**

6.- ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN

Siendo las **17:45 horas del día dieciséis de marzo de dos mil veintitrés**, se celebró el acto de la Comunicación del Fallo de adjudicación, como a continuación se sita:

En atención al **primer punto del orden del día**, la representante de la Coordinación de Administración y Finanzas dio cuenta que se registró la puntual asistencia de los oferentes que se relacionan a continuación:



LAVANDERIA DE HOSPITALES Y SANATORIOS, S.A. DE C.V., representada por el C. MANUEL ESTRADA ESCOBAR.

LAVANDERIA LOS VOLCANES, S.A. DE C.V. representada por el C. JOSE LUIS SANCHEZ SANTANA

A continuación, en atención al **segundo punto del orden del día**, se dio lectura al contenido del fallo de adjudicación emitido por la Coordinación de Administración y Finanzas.

En desahogo del **tercer punto del orden del día**, la representante de la Coordinación de Administración y Finanzas, solicito a los asistentes algún comentario adicional respecto del desarrollo del presente acto, quedando registrados los siguientes:

NO SE REALIZO NINGUN COMENTARIO POR PARTE DE LOS ASISTENTES AL PRESENTE ACTO.

En desahogo del **cuarto punto de la orden del día**, la representante de la Coordinación de Administración y Finanzas, entregó a los representantes de los oferentes copia de la comunicación del fallo de adjudicación.

Acto continuo el representante del Órgano Interno de Control del Instituto de Salud del Estado de México verificó que se aplicara el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internaciones" para que posteriormente se diera lectura al contenido del acta correspondiente, dando por terminado el acto de la Comunicación del Fallo **siendo las 17:55 horas del día dieciséis de marzo de dos mil veintitrés.**

7.- FIRMA DEL CONTRATO

En fecha 24 de marzo de dos mil veintitrés, se celebró la suscripción del contrato número **ISEM-CS-36-2023**, signado por el Coordinador de Administración y Finanzas, Cesar Alberto Quintero Romo, Jesica Dayanira Cherizola Espinosa, Subdirectora de Servicios Generales y Control Patrimonial (Área Usuaría), Darling Denise Cesares Gálvez, Directora de Administración, Alfonso Arzaluz Mejía, Subdirector de Recursos Materiales, Manuel Estrada Escobar, Representante Legal de la Empresa Lavandería de Hospitales y Sanatorios, S.A. de C.V. y José Luis Sánchez Santana, Apoderado Legal de la empresa Lavandería Los Volcanes, S.A. de C.V.



En esta misma fecha 24 de marzo de dos mil veintitrés, se celebró la suscripción del contrato número **ISEM-CS-37-2023**, firmado por el coordinador de Administración y Finanzas, Cesar Alberto Quintero Romo, Jesica Dayanira Cherizola Espinosa, Subdirectora de Servicios Generales y Control Patrimonial (Área Usuaría), Darling Denise Cesares Gálvez, Directora de Administración, Alfonso Arzaluz Mejía, Subdirector de Recursos Materiales, Manuel Estrada Escobar, Representante Legal de la Empresa Lavandería de Hospitales y Sanatorios, S.A. de C.V. y Manuel Estrada Escobar, Apoderado Legal de la empresa Lavandería de Hospitales y Sanatorios, S.A. de C.V.

OPINIÓN

Como Testigo Social, me permito informar que constaté el cumplimiento del 100% de los requisitos establecidos en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número **ISEM-LPNP-016-2023**, referente a la contratación del **SERVICIO DE LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE**, lo que me permite confirmar que se dio cumplimiento a lo establecido en las leyes vigentes por parte de los servidores públicos participantes, quienes en todo momento actuaron con transparencia, imparcialidad y honestidad en todos los actos del proceso de licitación, donde se dio una imagen honesta y clara ante el oferente participante, además de que se vio la búsqueda de las mejores condiciones de calidad del servicio solicitado, cuidando el manejo de los recursos presupuestales del Estado.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda al Órgano Interno de Control del Área Usuaría, realizar el seguimiento y revisión de los servicios contratados con el objeto de verificar la calidad de los servicios y constatar que el prestador de servicios, cumpla con la prestación de los servicios en las fechas pactadas y con las características de las condiciones pactadas en las bases de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial número **ISEM-LPNP-016-2023**, y en el contrato suscrito.

Así mismo, se exhorta al Instituto de Salud del Estado de México a seguir realizando procedimientos consolidados que permitan garantizar la reducción de tiempos y las mejores condiciones en la contratación de servicios que beneficien a los mexiquenses.

En el mismo sentido, se felicita al Instituto de Salud del Estado de México por observar y dar cumplimiento a las medidas sanitarias relativas al COVID-19 en cada etapa del procedimiento adquisitivo de la Licitación Pública Nacional Presencial en comento.



CONCLUSIÓN

Como Testigo Social puedo constatar que la Coordinación de Administración y Finanzas, la Subdirección de Recursos Materiales ambos del Instituto de Salud del Estado de México, en todas las etapas y actos que integraron el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número **ISEM-LPNP-016-2023**, referente a la contratación del **SERVICIO DE LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE**, dio cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia, llevándose a cabo este procedimiento con transparencia, imparcialidad, eficacia y eficiencia.

ATENTAMENTE



C.P.C. ANGEL DURAN PEREZ

Testigo Social No. 023-2013-X